

INTERVENCION DEL INGENIERO ALFREDO RODRIGUEZ AMENGUAL, MINISTRO DE ESTADO PARA LA VIVIENDA

Texto íntegro.

He visto con gran interés las ponencias ante este Primer Congreso Nacional de Arquitectos y considero que, con un lenguaje llano y sencillo, plantean los problemas más relevantes de cada uno de los temas que se han seleccionado. En el Tema I, correspondiente al Desarrollo Urbano, la ponencia del CENDES constituye un documento que debemos estudiar y considerar cuidadosamente porque contiene un análisis muy amplio del desarrollo urbanístico del país. Muy importante es también la ponencia de los Arquitectos Leopoldo Martínez Olavarria, Omer Lares y Alberto Morales Tucker.

Relativa al ordenamiento administrativo necesario para encarar los problemas del desarrollo urbano y la vivienda en los tres niveles territoriales de planificación: el Nacional, el Regional y el Local. "El Estudio exploratorio de la Interacción entre Educación Superior, Recursos Humanos y Desarrollo Nacional", del Arquitecto Miguel Casas Armengol y el trabajo presentado por el Arquitecto Anthony Penfold sobre la Planificación del Metro de Caracas, constituyen indudables aportes dentro del primer tema debatido durante este Congreso.

En forma similar, en el Tema II, correspondiente al Sistema Nacional de Ciudades, se presentaron interesantes ponencias sobre el Desarrollo Regional y Nuevas Ciudades de Venezuela, el Proyecto de la Nueva Ciudad en el Valle del Tuy Medio, el Caso de Ciudad Guayana, de Morón y de Caracas, la Planificación Regional en el Estado Zulia y un planteamiento general sobre la Institucionalización de la planificación urbana a nivel local basado en la experiencia de la Oficina Municipal de Planificación Urbana de Barquisimeto. Especial importancia, tanto por su magnitud como por la complejidad del problema, presenta el caso de Caracas. En tal sentido quiero felicitar aquí a la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano del Distrito Federal por el trabajo realizado para el Plan General de 1970-1990, el cual viene a llenar un gran vacío pues desde 1951, no se había elaborado un plan regulador de la ciudad. Las conclusiones presentadas por dicha oficina, ante este Primer Congreso Nacional de Arquitectos, están sustentadas con un análisis serio y objetivo de la realidad de nuestra ciudad capital y de los graves problemas que plantea su desarrollo futuro.

El Tema III relativo a los Equipos Interdisciplinarios y el Tema IV sobre la Participación de la Comunidad en la Toma de Decisión, contaron también con una serie de interesantes ponencias.

De este simple recuento de los trabajos presentados podemos fácilmente deducir la gran amplitud de los temas tratados y cuán ardua ha debido ser la labor desarrollada con el fin de lograr, en el corto período de 5 días, estudiar todos estos problemas de indudable interés nacional.

Las ponencias presentadas reflejan también, desde diversos ángulos, la preocupación de los Arquitectos por uno de los retos más trascendentales que tiene planteado el país: la construcción del "habitat" para la futura Venezuela. Unas cuantas cifras nos darán una visión aproximada de lo que esto significa.

La población del país está creciendo aceleradamente. Las estimaciones realizadas indican que Venezuela duplicó su población durante los últimos veinte años y los pronósticos elaborados por diversos organismos y especialistas en la materia coinciden en señalar como posible que ese ritmo de crecimiento demográfico continúe con tendencia a la concentración en los centros urbanos.

El proceso de urbanización aparece como un fenómeno irreversible, por lo cual podríamos estimar que de los 15 millones de habitantes que podríamos alcanzar para 1981, un 83 por ciento —cerca de 13 millones— estarían localizados en áreas urbanas. El aumento de la población urbana, durante próximos 20 años sería, por lo tanto, equivalente a la población existente para 1950 en toda Venezuela y la población urbana, existente para 1960, se triplicaría en 1981. Según estimaciones tomadas del informe de la comisión encargada de estudiar "la creación del

Ministerio de la Vivienda, este alarmante crecimiento urbano requeriría: 30.000 hectáreas de nuevas tierras urbanizadas; un millón de nuevas viviendas; 1.000 nuevas escuelas primarias; 500 nuevos liceos; 6.600 kilómetros de nuevas vías urbanas y casi 2 millones de metros cúbicos adicionales de agua potable por día.

Esta gigantesca obra física deberá concentrarse en la ciudad, la cual podríamos definir: como un conjunto relativamente grande de individuos que entran en una relación permanente y cuya ocupación es esencialmente no agrícola. Aun cuando el rasgo distintivo de la ciudad es su característica de aglomeración, la ciudad constituye también un hecho económico, como centro de producción y de consumo, y un hecho social, como asiento de una cultura, de un modo de vida y, en general, de una civilización. Es por ello que su planificación física no puede concebirse como un fin en sí mismo, sino como un medio para el mejor desenvolvimiento de estas actividades típicamente humanas.

El problema de la construcción, de la infraestructura y de la superestructura urbana se complica enormemente porque no puede entonces limitarse al estudio tecnológico de los diversos elementos constructivos, sino que tiene que basarse en el conocimiento de las características económicas, sociales y culturales de los conglomerados humanos y, en consecuencia, en las necesidades del hombre como el fin último y verdadero de cualquier tipo de planificación.

Por otra parte, la ciudad de hoy no puede tampoco concebirse como el reducto, más o menos aislado, de un determinado conglomerado humano. El violento desarrollo de los sistemas de comunicación y de transporte, ocurrido hace apenas unos decenios, ha ligado, de tal manera, unos conglomerados con otros que, actualmente, cualquier intento serio de planificación urbana deberá apoyarse en los lineamientos y directrices de una política nacional.

En el orden administrativo debemos reconocer qué la organización vigente no es la más adecuada a la escala y naturaleza de los nuevos problemas. En efecto, la labor que tradicionalmente ha ejecutado el sector público ha obedecido a programas aislados o individuales sin una adecuada correlación, porque rara vez se han enmarcado dentro de un criterio básico de desarrollo urbano integral. Es así como observamos que muchas de las realizaciones no han producido los óptimos resultados esperados, consecuencia inevitable por la multiplicidad de organismos que actúan en el campo del desarrollo urbano: con facultades casi soberanas de decisión y a la consecuente falta de una coordinación que sólo podría realizarse como etapa posterior al planteamiento y a la definición de políticas, metas y objetivos. Considero que dentro del campo del desarrollo urbano, el problema de la vivienda constituye el eje alrededor del cual deberán estudiarse y resolverse los demás problemas, no sólo por un asunto de magnitud —ya que la mayoría de las áreas urbanas son zonas residenciales— sino porque es este el problema que toca más directamente al hombre y a la familia, centro y base de sustentación de nuestra organización social.

Partiendo de la vivienda, deberemos extendernos a los servicios indispensables para que ella funcione de una manera adecuada, lo cual comprende la dotación de los servicios públicos, tales como la luz y el agua, de los servicios comunales, como la escuela, el centro de salud y los abastos; los sistemas de financiamiento que canalicen el ahorro, el cooperativismo y la adquisición de la vivienda y de los sistemas de transporte necesarios para el establecimiento de las comunicaciones con los sitios de trabajo.

El Proyecto de Ley, que actualmente discute el Ejecutivo Nacional con el fin de proponer al Congreso la creación de un Ministerio de Vivienda, no se limita, por consiguiente, a unificar, en dicho Ministerio, lo relativo a la construcción de unidades de viviendas, sino que prevé también la autoridad necesaria para la adopción y aplicación de una política integral en materia de vivienda y urbanismo. La organización administrativa no deberá, sin embargo, limitarse al nivel nacional, por cuanto ella

comprende también la autoridad necesaria para la adopción y aplicación de una política integral en materia de vivienda y urbanismo. La organización administrativa no deberá, sin embargo, limitarse al nivel nacional, por cuanto ella comprende también la estructuración de los correspondientes organismos de apoyo a nivel regional y local. En tal sentido, debo hacer énfasis en la necesidad de que los Concejos Municipales se incorporen todos, como socios activos, en la labor cotidiana del desarrollo urbano que constituye una responsabilidad común, tanto para el poder nacional como para el poder municipal.

Aun cuando la creación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo dotaría al Ejecutivo Nacional de un instrumento administrativo idóneo para impulsar, de la manera más adecuada, la realización de sus programas de vivienda y desarrollo urbano, es necesario señalar que ya se está delantando una nueva política en materia de vivienda.

Una política de vivienda no puede ser una formulación estática, tiene, por el contrario, que ser suficientemente flexible para someterse a los ajustes que aconseja la evaluación permanente del problema habitacional. No puede, por otra parte, ser competencia exclusiva de un sector, sino que requiere la participación de toda la población a quien va dirigida.

La formulación de esa política tiene, por consiguiente, que confrontarse ante la opinión pública para lograr una programación realista acorde con las necesidades y características socio-económicas de la población y con los requerimientos que impone el desarrollo urbano y rural. Lejos estamos aún de poder presentar al país una política integral en materia de habitación. La complejidad de la materia y el descuido en que la hemos mantenido por tanto tiempo dificultan su inmediata concepción. Del estudio de las realidades de nuestro desarrollo y de nuestro déficit de viviendas deberán derivarse los lineamientos que, progresivamente, irán conformándola. Pero, entre tanto, no puede detenerse la atención inmediata a las más urgentes manifestaciones del problema cuya gravedad ha sido y es motivo de preocupación por parte del Gobierno Nacional.

Del análisis de nuestra población, en sus aspectos socio-económicos y de las experiencias que se desprenden de los programas de viviendas que ha venido construyendo el Estado y la iniciativa privada, se deducen algunas cuestiones que pueden y deben servir de líneas rectoras para los programas inmediatos.

Los primeros análisis de la encuesta Mercavi 70 muestran que el 81,6 por ciento del déficit habitacional actual, en escala nacional, corresponde a niveles de ingresos inferiores a 1.000 bolívares por mes y que el 44,7 por ciento afecta a las familias con un nivel de ingresos mensuales inferior a 500 bolívares. Por consiguiente, una política realista tiene que orientarse a satisfacer las necesidades de vivienda de estos sectores de la población.

La nueva política nacional de vivienda acoge esta orientación: el 87 por ciento de los programas oficiales van destinados a la construcción de viviendas para familias con ingresos mensuales inferiores a mil bolívares.

Para evitar la escasez de viviendas de costos superiores que pudiera producirse como consecuencia de esta programación, el Gobierno Nacional ha venido decretando estímulos sin precedentes, con el fin de canalizar el financiamiento del sector privado hacia la construcción de viviendas destinadas a la población de ingresos mayores de 1.000 bolívares que puede pagar su valor siempre que le sean ofrecidas en condiciones de pago adecuadas. Estos estímulos van desde la garantía de venta de las viviendas y de la recuperación de las inversiones que se realicen con este fin, hasta la exoneración total del impuesto sobre la renta sobre los beneficios derivados de su venta o arrendamiento.

La política de vivienda debe concretarse en programas que, de manera efectiva, traduzcan en realidades los postulados de la programación. Los planes de vivienda, destinados a los sectores de bajos ingresos, presentan innumerables dificultades de orden técnico y económico que es necesario superar. Requieren del subsidio del Estado para poder llegar a los niveles más bajos y reclaman soluciones de diseño que se adapten a las condiciones de economía y flexibilidad indispensables en este tipo

deprogramación. Quizás sean estos últimos aspectos los que constituyen el desideratum para realizar, en forma tangible, la esencia de la política habitacional.

Debemos abandonar el preciosismo en materia de vivienda. El querer dar mucho a quien no tiene nada lleva, generalmente, a favorecer a unos pocos en detrimento de muchos. Demos algo a todos que rompa la inercia en que se encuentran iniciándoles en la marcha ascendente del proceso de superación de la condición infrahumana en que viven. No nos empeñemos en hacer bachilleres a todos los analfabetos, enseñémosles, por el contrario, a leer y escribir y mantengamos una asistencia permanente para asegurar el progreso sucesivo.

Las urbanizaciones populares son la expresión física de este planteamiento; constituyen un programa realista que supone una acción permanente que se inicia con la construcción de viviendas dotadas de todos sus servicios, pero ejecutadas por etapas que se adaptan a los diferentes niveles de ingreso de la población.

Cuando menos da una solución de parcela totalmente urbanizada y una solución sanitaria integral que constituye ese "romper la inercia", esa "alfabetización en materia de vivienda" y que, sucesivamente, puede recorrer las siguientes etapas previamente establecidas hasta lograr su vivienda completa.

La realización de este programa requiere vencer serias dificultades, dificultades de orden estructural para adoptar nuestras instituciones a los requerimientos de esta nueva concepción; dificultades de orden humano para modificar la rutina de los conceptos de diseño y construcción; dificultades de operación para asegurar la asistencia permanente a las comunidades, sin lo cual peligraría el éxito de la programación.

Estamos conscientes de la responsabilidad que hemos asumido ante el país, pero esta responsabilidad no es sólo nuestra, es una responsabilidad de todos, especialmente de los técnicos y, de manera muy especial, de los arquitectos.

Tienen ustedes un reto planteado, hay que resolver el problema de la vivienda y, para ello, necesitamos nuevas concepciones en el campo del desarrollo urbano en el diseño de la habitación; concepciones que se adapten a nuestras necesidades, que respondan a ciertos criterios realistas. Estamos urgidos de la crítica constructiva que traduzca en soluciones concretas, prácticas y económicas, en manos de ustedes está la respuesta a este reto.

El problema de la vivienda es un problema nacional, en su solución ustedes tienen la primera responsabilidad. Por su formación tecnológica y humanística, el arquitecto resulta indispensable tanto para la realización de los estudios preliminares sobre los que deberá basarse la política de vivienda y desarrollo urbano, como para su ejecución.

El recurso humano calificado es quizás uno de los problemas más importantes que debemos encarar, por cuanto su formación, en la magnitud y especialidades requeridas, sólo podrá lograrse a través de un largo proceso acumulativo de experiencias y de estudios sistemáticamente programados. De allí la preocupación del Gobierno Nacional por impulsar la investigación y el perfeccionamiento constante y progresivo de los equipos técnicos en cuyas manos estará la construcción del "habitat" de la futura Venezuela.

Quisiera, por último, decirles, y ello no como mero formalismo, que las recomendaciones adoptadas en este Primer Congreso Nacional de Arquitectos no serán archivadas en los estantes de las oficinas públicas, por el contrario, tengo la firme intención de promover y estimular el diálogo permanente al nivel técnico, a través de reuniones periódicas en las cuales puedan examinarse conjuntamente, los distintos problemas y soluciones apuntadas en los trabajos que aquí se han presentado. De este diálogo sistemático y constructivo deberán salir, sin duda, muchas orientaciones que contribuyan al mayor desarrollo y avance del país.

A nombre del Ciudadano Presidente de la República, declaro oficialmente clausurado el Primer Congreso Nacional de Arquitectos.